

222

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 226

2020
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-028598- -00005-0000

Fecha: 2007-05-03 4:51:57 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

Doctor(a)
RODRIGUEZ DILIA MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
LUPIN LIMITED

REFERENCIA	Radicación No.	07 28598
	Solicitud internacional	PCT/IN/2005/000132
	Fecha inicio fase nacional	01/04/2007
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2982
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

03 MAY 2007

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa11